Municipalidad de Santa Rita

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018
"PROVISION DE ARTEFACTOS PARA ILUMINACION"
ID 351.882

En la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, a los tres días **del mes de Diciembre del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas con treinta minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la Srta. **Mónica Carolina Bareiro Gómez,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita**, procede a la recepción del único sobre oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 18/2018 "PROVISION DE ARTEFACTOS PARA ILUMINACION" – ID 351.882,** como se detalla a continuación:.----------

OFERENTE 1: "DINÁMICA FERRETERÍA S.A", con RUC Nº 80039012-1, sin representante para este acto.--

Acto seguido, se realiza la apertura del único sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue: ----------

OFERENTE 1: "DINÁMICA FERRETERÍA S.A", con RUC Nº 80039012-1, Total Gs. 94.920.799 (Guaraníes Noventa Y Cuatro Millones Novecientos Veinte Mil Setecientos Noventa Y Nueve) IVA Incluido.----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:.----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Oferente: DINÁMICA FERRETERÍA S.A
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; *	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presentó

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, pasando a firmar los presentes, siendo las nueve horas.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Unidad Operativa

.....
Mónica Carolina Bareiro Gómez
Responsable U.O.C.